

ACTA: en la Ciudad de Montevideo a los 25 (veinticinco) días del mes de Febrero de dos mil diecinueve en el Centro de Formación y Estudios de INAU (CENFORES), sito en la calle Rambla Francia N° 441, se reúne el Tribunal Actuante correspondiente al llamado a Concurso Público y Abierto de Méritos y Prueba de Aptitud para proveer hasta 10 (diez) funciones contratadas en carácter de provisorio por el término de 24 meses de Profesional V, Serie Psicólogo, Escalafón "A", Grado 07, con destino al Departamento de Paysandú, las que estarán sujetas a disponibilidad financiera del Instituto; integrado por las Sras. Rosina López, Andrea Machado, Blanca Zubillaga, Alicia Abal y en representación del SUINAU, María José Olivera y Silvana Miños para establecer la modalidad de desempate. En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la modalidad de desempate será el puntaje obtenido en la Prueba Escrita, estableciéndose así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----

Psic. Rosina López

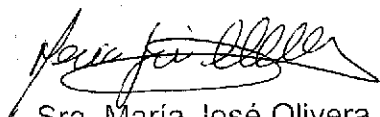
Psic. Andrea Machado



Psic.. Alicia Abal



Psic.. Blanca Zubillaga



Sra. María José Olivera
(Rep. SUINAU)

Sra. Silvana Miños
(Rep. SUINAU)